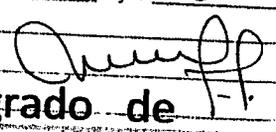
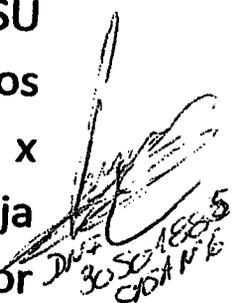


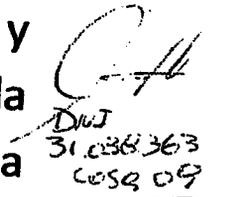
54752666 USHUAIA 18 DE MAYO DE 2016
7527035

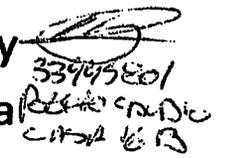
FECHA	21/05/16	Hs.	11:21
NUMERO	917	Fojas	8
			

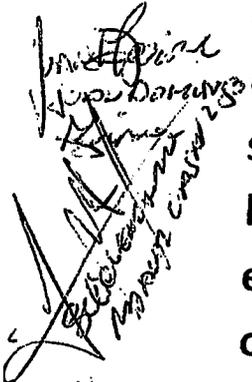
75304260
ASA 23
29687025
CASA 23 A

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos al sr presidente de nuestro honorable consejo deliberante : DON JUAN CARLOS PINO Y POR SU INTERMEDIO AL CUERPO DELIBERATIVO ,a los efectos de manifestarles el descontento de nuestros vecinos x algunos articulos (5,6 se refiere a la ordenza misma y fija el valor por el cual no estamos de acuerdo) y (10,12 por que primero dice no se puede vender sin titulo y despues dice ,se vende sin titulo con autorizacion de la secretaria de habitt y ordenamiento urbano...no queda bien claro) del proyecto de ordenanza presentado por el ejecutivo municipal a traves de la secretaria de habitat y ordenamiento urbano a cargo de la sra. Teresa Fernandez y su equipo de trabajo.

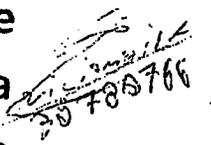

DNI 305018005
CASA N° 6


DNI 31038363
CASA 09


33945801
CASA 16 B

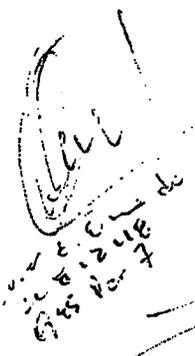
CASA 30


El cual despues de consensuar con los vecinos e interpretar el mencionado proyecto llegamos a la conclusion poniendonos de acuerdo democraticamente...

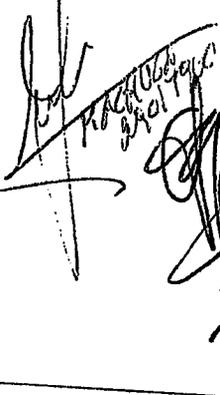

DNI 93272908
CASA 18

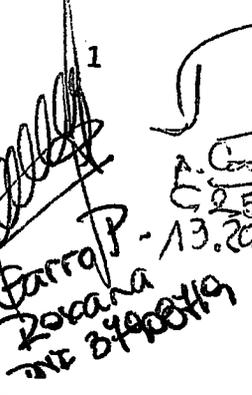
En primer lugar deberia tratarse con mayor profumdida algunos articulos del mismo EJ : precio del terreno fiscal que esta fijado en un 4,4 por ciento el metro cuadrado

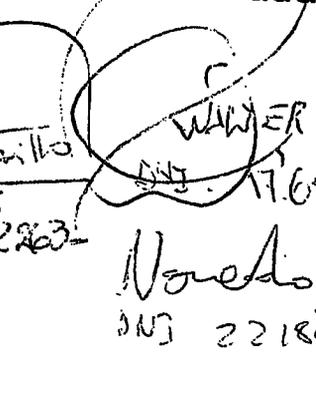
clorazano claudio
12619599
DNI N° 68 (Andorra)

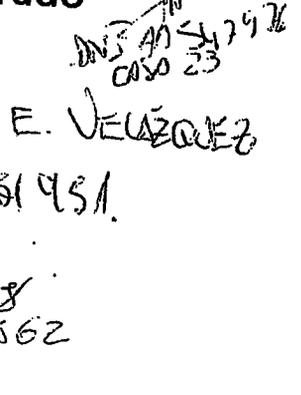


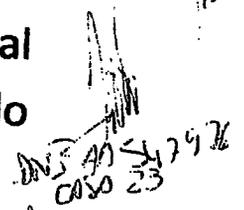

DNI 10412039


DNI 13202263


DNI 13202263
CASA 25
Barra P - ROSANA
INE 2400119


DNI 17651951


DNI 2218862


DNI 40547976
CASA 23

Elizabeth
77
19023 457
26195174
MALLINCH
Rica 210
2052 36

precio que sale de un porcentaje del sueldo de un empleado grado cinco DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION del escalafon municipal, el cual fuimos informados en una reunion que se llevo a cabo en un salon de la municipalidad en calle Arturo Coronado de la ciudad de ushuaia, invitados por la SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO URBANO.

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a signature that appears to be "Ibarra" and the number "32685884".

Handwritten signature and notes on the left side, including the number "110".

En la misma reunion ponemos de manifiesto que los vecinos no podrian abonar cierto monto ,como es de publico conocimiento el mal momento economico que atraviesa nuestra provincia ,el resto del pais y principalmente nuestros vecinos DE USHUAIA, en base a la inflacion y el costo elevado de la canasta basica familiar, seguido de desocupacion ,trabajos inestables trabajadores casuales el que vive de changas sin tener un sueldo fijo y mensual, o el que trabaja en lo privado como es el caso de personas que tienen muy bajo sueldo como pasa en algunos sectores privados como los que trabajan temporalmente en las fabricas y demas cuestiones.

Handwritten signature and notes on the left side, including the name "Leviré Elbio" and the number "78545785".

Handwritten signature and notes on the right side, including the name "Quil" and the number "21309007".

Handwritten signature and notes on the left side, including the number "29910118100".

Se tendria que empezar por el que menos tiene y vemos que que esas cosas no se contemplan en este proyecto de ordenanza, despues seguido de la financiacion mas los intereses y que el monto estaria sujeto a futuros

Handwritten signature and notes on the right side, including the name "Domingo" and the number "21309007".

Handwritten signature and notes on the left side, including the name "Simón" and the number "92446810".

Handwritten signature and notes in the bottom left, including the name "Simón Sando" and the number "24321931".

Handwritten signature and notes in the bottom right, including the name "ELGO BORDON" and the number "DNI: 21309007".

Handwritten signature and notes on the right side, including the name "Antonio" and the number "50615604".

CASA (34)

aumentos de sueldos municipales llevado a cabo por paritarias, el cual se divide en dos aumentos por año y esto nos deja bien en claro que no es un monto fijo.

J. P. 100
3169553
CASA 673.

Faltaria dejar por escrito que el precio de los terrenos fiscales es sin los servicios basicos " EL CUAL ESTO AUMENTARIA AUN MAS EL MONTO DEL METRO CUADRADO DEL MISMO".

Julia J. 11/12
94649641
9/11/19

Tambien queremos que se contemple la inversion que hicimos los vecinos en calles, en tendido electrico de alta y mediana tension, beneficiando asi a otras familias que por cierto estamos contentos que ellos puedan tener el servicio de energia tambien, hay barrios que estan muy bien organizados y estaria faltando la parte del estado que en la gestion anterior estuvo ausente. Pero sabemos los motivos, estamos completamente seguros que esta nueva gestion que elegimos los ciudadanos que viene de la mano DEL SEÑOR INTENDENTE WALTER VUOTO esta trabajando arduamente en conjunto con los vecinos para darnos soluciones

~~Handwritten signature~~

LEPIO
LUIS
33182532
Seccion
Chalchic
19

Guille 18

por eso y otras cuestiones mas pedimos x favor se tenga en cuenta el pedido de los vecinos y se trate con mayor profundidad algunos articulos del mencionado proyecto de ordenza.....

Jose S.
18878580

Bautista
35520622
162 No

~~Handwritten signature~~
CASA N-55
26222228
CASA N-55
Seccion
CASA 18

León en línea
23516483
Camino del
Elle Chico

3772481
MUEL VILLALBA
757140

Handwritten signature
201610138
3325115
COSTI DEL
VALLE

Handwritten signature
CASA 17
No. 070-468

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature
CASA 17

Sost. Mart. N.
30370133
CASA 73
Lerdo 4045

Aumenta un 27% el valor de venta de tierra fiscal municipal

Martes 24 de Diciembre de 2013

El Ejecutivo Municipal incrementó un 27% el valor de las tierras fiscales. A partir de ahora el precio por metro cuadrado para parcelas de hasta 300 metros cuadrados será de 140 pesos. Así lo estableció el decreto N°2202 que vincula por una ordenanza vigente el porcentaje de aumento salarial en el municipio en 2013 con el porcentaje de incremento en el precio de la tierra.



Herramientas:

La medida rige desde el próximo 1° de enero de 2014. El decreto firmado por el Intendente Federico Sciarano fue publicado este lunes en el Boletín Oficial Municipal. El instrumento actualiza los valores de los predios fiscales de acuerdo a los términos de la ordenanza N°3420 que plantea actualizar el precio de los lotes en el mismo porcentaje que los incrementos salariales que apruebe el Ejecutivo Municipal para su personal.

Así con la actualización los predios de hasta 300 metros cuadrados tendrán un valor de 140, 18 por metro cuadrado. Para los de hasta 500m² el valor será de 196,28 por m², hasta 1000 m² el valor será de 266,37 por m², hasta 10 mil m² será de 280,40 el m² y mayor a 10 mil el valor por metro cuadrado será de 336,46 pesos.

Bajo los mismos parámetros de la ordenanza 3420, el Ejecutivo había en 2013 actualizado el valor de los terrenos fiscales en un 21%, en idéntico porcentaje de la actualización salarial otorgada en 2012.

A pesar del ajuste el valor de los predios fiscales se ubica muy por debajo de las tierras que se comercializan en el sector privado. A modo de ejemplo, este año un preadjudicatario de la urbanización de Andorra pagó este año un predio de 200 metros cuadrados una suma cercana a los 22 mil pesos.

Por: Reporte Austral

Ushuaia. 01/2016

Sr. Funcionario.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIRECCIÓN GENERAL	
NOTA REGISTRADA Nº	07892
FECHA	29/06/16 HORA 10"
RECIBIDO POR	<i>Rodríguez</i>

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente los dirigimos a usted con el fin de presentarlos como vecinos Antiguos Leñadores, Hanus y otros y poder trabajar en conjunto en el Proyecto solidario Usando nuestras manos para hacer el bien, con el fin de dar una solución a construir redes de agua, cloacas, que mejoren la calidad de vida de los asentamientos

Nos encontramos trabajando en un plan integral con los vecinos como protagonistas solidario, impulsado desde la Universidad y CTA, cuyo objetivo es brindar las herramientas necesarias que implica desarrollar un programa que ponga el acento en mejorar la calidad de vida individual y familiar.

Pero ¿a que llamamos solidaridad? Para los vecinos es el amor por lo que uno no conoce, uno tiene inquietud de pensamiento y cuidado por lo que conoce. Pero también por lo que no conoce. En realidad la solidaridad es la emoción que hace que el otro me importe aunque no lo conozca, ni tenga una relación directa con él.

Cabe recordar que uno de los objetivos principales de la iniciativa es fomentar la solidaridad entre vecinos, promoviendo una forma de participación social organizada que privilegie el esfuerzo colectivo sobre el esfuerzo individual, se cambia participando. Creemos que esa es la llave del cambio, que ustedes vengan, opinen, discutan pero sobre todo se organicen. Seguramente cuando estemos organizados nos exigirán más cosas como gobierno, pero será más fuerte como barrio para el logro de nuestros objetivos.

Usando nuestras manos para hacer el bien, que es lo que nos impulsa a ser solidarios es algo innato o desencadena un hecho, los vecinos somos seres sociales, por la necesidad de la relación con el otro, necesitamos del otro, para ser lo que somos. A veces es el dolor lo que nos moviliza a ser solidarios, la resistencia como capacidad de convertir el dolor en algo de valor o positivo para otro, los que hacen honor a ese pacto seguro que jamás olvidan como muchos niños/as que cuando sea adulto sabrán como ayudar a otros a cumplir su sueño y también el suyo de ayudar.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración deseando que Dios nuestro Señor bendiga su vida, su familia y su tarea como funcionario/a.

Roberto E. E. J.
V. R. S. O. E. E. J.

USHUAIA 18 DE MAYO DE 2016

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos al sr presidente de nuestro honorable consejo deliberante : DON JUAN CARLOS PINO Y POR SU INTERMEDIO AL CUERPO DELIBERATIVO ,a los efectos de manifestarles el descontento de nuestros vecinos x algunos articulos (5,6 se refiere a la ordenza misma y fija el valor por el cual no estamos de acuerdo) y (10,12 por que primero dice no se puede vender sin titulo y despues dice ,se vende sin titulo con autorizacion de la secretaria de habitt y ordenamiento urbano...no queda bien claro) del proyecto de ordenanza presentado por el ejecutivo municipal a traves de la secretaria de habitat y ordenamiento urbano a cargo de la sra. Teresa Fernandez y su equipo de trabajo.

El cual despues de consensuar con los vecinos e interpretar el mencionado proyecto llegamos a la conclusion poniendonos de acuerdo democraticamente...

En primer lugar deberia tratarse con mayor profundida algunos articulos del mismo EJ : precio del terreno fiscal que esta fijado en un 4,4 por ciento el metro cuadrado

Mauricio Bana 18867471
Zello Paulo 1493245
Bogdan Javier 94251254
Rodus BEVITSE 18785521

Claudia Pacheco 23006711
Elinabet Quallio 14373193
Kuth M. Pacheco 16342890
Tomas Paola 2776237
Sabuza Berti 30745669

Miguel Angel Sagvira DNI 13027574
Caceres Liliawa DNI 17290439

Gregorio Soladad DNI 25124415
Lilpe Nelson DNI 23980120
Sánchez Claudia DNI 27726930
Jacos Gabriel DNI 23924701

Salatin Hector DNI 32769347
UNPUN ANTON LORENA DNI 34334964

ARENAS CARLA VIVIANA DNI 32135973
Bogdan Goncaluz Sergio Fabian

GALEZZI FABIANA 28929309
Pays Yamila 31459020
Jstano MARIANA 24.088.691
Maruane Miranda 35885251
Rocio Miranda 35356559.
KACCOB VÉLIZ 32024089
Gomez Marie Graciele 14395597

precio que sale de un porcentaje del sueldo de un empleado grado cinco DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION del escalafon municipal, el cual fuimos informados en una reunion que se llevo a cabo en un salon de la municipalidad en calle Arturo Coronado de la ciudad de ushuaia, invitados por la SECRETARIA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO URBANO.

En la misma reunion ponemos de manifiesto que los vecinos no podrian abonar cierto monto ,como es de publico conocimiento el mal momento economico que atraviesa nuestra provincia ,el resto del pais y principalmente nuestros vecinos DE USHUAIA, en base a la inflacion y el costo elevado de la canasta basica familiar, seguido de desocupacion ,trabajos inestables, trabajadores casuales el que vive de changas sin tener un sueldo fijo y mensual, o el que trabaja en lo privado como es el caso de personas que tienen muy bajo sueldo como pasa en algunos sectores privados como los que trabajan temporalmente en las fabricas y demas cuestiones.

Se tendria que empezar por el que menos tiene y vemos que esas cosas no se contemplan en este proyecto de ordenanza, despues seguido de la financiacion mas los intereses y que el monto estaria sujeto a futuros

aumentos de sueldos municipales llevado a cabo por paritarias, el cual se divide en dos aumentos por año y esto nos deja bien en claro que no es un monto fijo.

Faltaria dejar por escrito que el precio de los terrenos fiscales es sin los servicios basicos " EL CUAL ESTO AUMENTARIA AUN MAS EL MONTO DEL METRO CUADRADO DEL MISMO".

Tambien queremos que se contemple la inversion que hicimos los vecinos en calles, en tendido electrico de alta y mediana tension, beneficiando asi a otras familias que por cierto estamos contentos que ellos puedan tener el servicio de energia tambien, hay barrios que estan muy bien organizados y estaria faltando la parte del estado que en la gestion anterior estuvo ausente. Pero sabemos los motivos, estamos completamente seguros que esta nueva gestion que elegimos los ciudadanos que viene de la mano DEL SEÑOR INTENDENTE WALTER VUOTO esta trabajando arduamente en conjunto con los vecinos para darnos soluciones

por eso y otras cuestiones mas pedimos x favor se tenga en cuenta el pedido de los vecinos y se trate con mayor profundidad algunos articulos del mencionado proyecto de ordenza.....

CARCANO MARCO
32769485


309775P


HUGO SEVA
12.483.211


+torilo Flores Oterrenson
30202647


YAMA ANTONIA PEREYRA
D.N.I 12291.727